# Sesión 66.-

Día 2 de agosto de 1918.-

En Buenos Aires a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y treinta y cinco p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

## Sección Capital.-

6481 Cediendo salón para una conferencia.- 2º Autorizar al "Centro de Estudiantes Industriales" para hacer uso del salón de actos públicos en la "Escuela Presi

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | dente Roca" del Consejo Escolar 2°, el día 3 del corriente mes por la noche, con el fin de realizar una conferencia a cargo del señor Clemente Orelli.– | |
| 5061 | 14° | Conceder goce de medio sueldo, a la maestra de la escuela n.° 1 del Consejo Escolar 14° señorita Blanca Montoro, por el término de las licencias concedidas sin él hasta el 30 de septiembre próximo.– | Concediendo 1/2 sueldo en una licencia, |
| 5581 | 17° | Permutar en sus respectivos puestos, a las actuales maestras de tercera categoría de las escuelas n.° 7 del Consejo Escolar 20° y 1 del 17°, señoritas Angélica Carrión y María Blanca Schuster, respectivamente, por vivir ambas fuera de la Capital.– | Permutando a dos maestras.– |
| 6614 | E. | Autorizar, con carácter provisional, el trabajo extraordinario para un empleado que solicita la oficina de Estadística, acordándose al mismo la remuneración mensual que estime conveniente la presidencia, mientras se establece definitiva | Autorizando trabajo extraordinario en Estadística |

mente el nuevo sistema que ha de regir la contabilidad del H. Consejo, para adaptarla a los procedimientos nuevos implantados a pedido de la Contaduría General de la Nación.-

4871 — Autorizando al Consejo Escolar 19º para invertir $500 en ropa y calzado para niños pobres.

19º Autorizar al Consejo Escolar 19º, conforme a su pedido, para invertir hasta la suma de quinientos pesos m/n. de "Fondos de Matrículas", en la adquisición de ropa y calzado para los alumnos pobres de las escuelas de su Distrito, invitándole a depositar dicha suma en la Tesorería de la Repartición para ingresarla al fondo común con que debe costearse la compra general por licitación de esa clase de artículos, resuelta últimamente por el H. Consejo.-

Nombrar;

6918 — Nombrando maestro para la escuela nº 1 del C. Escolar 10º.-

10º Maestro de tercera categoría para la escuela nº 1 del Consejo Escolar 10º; al maestro normal señor Pablo Osvaldo Ruiz, en reemplazo del señor Nicolás E. Palomo

2



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | cuya renuncia se acepta por haber sido nombrado director de la escuela n.° 24 San Carlos (S. del Estero).- | |
| 6920 | 17° | 1°.- Maestra de tercera categoría para la escuela n.° 3 del Consejo Escolar 17° a la maestra normal señorita Elvira Boggiano, vacante por haberse dejado sin efecto el pase de la señora Felisa L. de Etchenique, quien debe prestar servicios en la escuela n.° 8 del Consejo Escolar 8°.- 2°.- Maestra de tercera categoría para la escuela n.° 4 del Distrito 17°, a la maestra normal señorita Elisa Pilar Soulie, vacante por aumento de inscripción.- | Nombrando maestras para el Consejo Escolar 17°.- |
| 6919 | 2° | Maestra de tercera categoría para la escuela n.° 6 del Consejo Escolar 2° a la maestra normal señorita Margarita Armanini, en reemplazo de la señorita Amalia Serantes, cuya renuncia se tramita en el expediente 6274-2°.- | Nombrando maestra para la escuela 6 del Consejo Escolar 2°.- |
| 10.727 | I/917 | 1°.- Capatáz de desinfección en reemplazo de don Rogelio | Nombramiento de perso- |

nal administrativo.- Lamelas que pasó a otro puesto, al actual copista de la Dirección Administrativa, señor Guillermo N. de Gregorio.-

2°.- Copista de la Dirección Administrativa en reemplazo del señor Guillermo N. de Gregorio, con la remuneración mensual de cien pesos m/n e imputación al inciso 11, item 3 partida 15 del presupuesto general vigente, al señor Arturo Traynor.-

6036 — Nombrando vice-directora de la escuela n°11 del Consejo Escolar 8°.-

8° Vice-directora de la escuela infantil n°11 del Consejo Escolar 8° con carácter honorario, con el sueldo de maestra de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del presupuesto general de gastos del corriente año, y en reemplazo de la señorita Justina Velá que ha sido jubilada, a la actual maestra de primera categoría de la escuela n°3 del mismo Distrito, profesora normal, señorita María Luisa Del'Intento.-

5100 20° Vice-directora de la escuela

infantil n.º 12 del Consejo Escolar 20º, con carácter honorario y con el sueldo de maestra de primera categoría en vista de encontrarse agotada la partida respectiva del presupuesto general de gastos del corriente año, á la actual maestra de primera categoría de la escuela n.º 3 del Consejo Escolar 5º, maestra normal, señorita Emilia Daneri, de acuerdo con la resolución de Febrero 4 de 1908.— | Nombramiento de vice para la escuela 12 del Consejo Escolar 20º.

5600 I Subpreceptor de la escuela primaria que funciona anexa al Regimiento 3 de Artillería, destacado en Diamante (Entre-Rios), al maestro normal señor Bernabé Antonio Gallardo.— | Nombrando subpreceptor para una escuela militar en Entre Rios.

4297 E. Aumentar un nuevo subpreceptor en la escuela primaria anexa al Regimiento 6º de Infantería destacado en Mercedes (Buenos Aires), por requerirlo así el número de conscriptos analfabetos que la frecuenta; y nombrar para ocupar dicho cargo, al maes- | Aumentando personal para la escuela militar del Regimiento 6º de Infantería y nombrando subpreceptor para la misma.

tro normal señor José A. Desauzo.-

6157 Volviendo un expediente al Contador Sr. Souza.- | D. Volver el expediente al señor Contador Fiscal don Luis J. Souza a los efectos indicados en el dictamen producido en el mismo por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

4959 Acordando punto de bonificación a la Srta de Lugones.- | 14° Acordar un punto de bonificación a la maestra normal señorita Ignea Lugones, en mérito a los informes favorables obtenidos por suplencias desempeñadas en los colegios del estado y de la dirección del colegio de Huerfanos de Militares incorporado al normal nº 4 y nacional Mariano Moreno, donde dirije desde hace tres años el 6° grado.

5322 Aumento de partida para gastos de la escuela 31 del 12°.- | 12° Aumentar a cuarenta pesos moneda nacional la partida de treinta pesos que percibe actualmente la escuela nº 31 del Consejo Escolar 12° para gastos internos, por cuanto por su amplitud y condiciones de construcción puede comprenderse en la excepción a que se

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | refiere el artículo 5º del reglamento respectivo.— | |
| 5382 | 1º | Trasladar a la escuela n.3 del Consejo Escolar 1º, en reemplazo de la señora de Lebrero que fué ascendida, a la actual maestra de segunda categoría de la escuela n.5 del mismo Distrito, señorita Eloisa Amor, en vista de lo manifestado por la Inspección General respectiva.— | Trasladando a una maestra de la escuela n.5 a la n.3 del C. Escolar 1º.— |
| 3416 | E. | Acordar la efectividad que solicita el subpreceptor de la escuela primaria anexa al Arsenal "Esteban de Luca" señor José Colombo, en vista de lo informado en el expediente por la Inspección General respectiva.— | Acordando efectividad en el cargo a un subpreceptor de escuela militar.— |
| 2542 | 19º | Intimar a la maestra de la escuela n.14 del Consejo Escolar 19º señora María Luisa Peña de Franchi, justifique en mejor forma su actitud al abandonar el cargo antes de que la licencia hubiera sido acordada, so pena de ser declarada | Intimando a la maestra señora de Franchi justificación de sus inasistencias. |

cesante, pues las explicaciones dadas no bastan desde el momento que ni siquiera ha hecho el viaje alegado en su solicitud (ausentarse al extranjero).

6801 Trámite de un expediente sobre pedidos de pases.- 19º Pasar a informe de Inspección Técnica General de la Capital los pedidos de pase a las escuelas n.º 3 y 1 del Consejo Escolar 19º formulados por los maestros de la escuela n.º 18 señor J. Manuel Chavarría y Srta. Alcira Barros, respectivamente.-

4241 Intimando a la maestra del C.E. 1º Sra. de García, la justificación de inasistencias.- 1º Intimar a la maestra de la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 1º señora Adela Badaracco de García, la justificación en debida forma de sus inasistencias a clase, expresando las causas que hayan motivado su ausencia so-pena de ser declarada cesante.-

4238 Intimando a la maestra del C. E. 1º Sra. de Domeniconi la presenta 1º Intimar a la maestra de la escuela n.º 4 del Consejo Escolar 1º señora Elsa M. Trabucco de Domeniconi la inmediata presentación al puesto y la justificación amplia de sus inasisten

21



| | | | |
|---|---|---|---|
| | | "cias so pena de ser declarada cesante.- | "ción al puesto.- |
| 5442 | 16° | Autorizar al Consejo Escolar 16°, para que retribuya los servicios de limpieza que presta su ordenanza en la biblioteca "Jorge A. Boero" del Distrito, asignándole cuarenta pesos en una sola vez por los efectuados desde junio del año ppdo hasta la fecha, y diez pesos m/n mensuales en lo sucesivo, debiendo imputarse este gasto a sus "Fondos de Matrícula".- El vocal señor Boero se abstuvo de votar en el precedente asunto.- | Designación de portero para la biblioteca "Boero del Consejo Escolar 16°.- |
| 3341 | 6° | Autorizar al Consejo Escolar 6°, para que de su "Fondos de Matrículas" invierta la suma de doscientos diez pesos m/n en la adquisición de cortinas para las escuelas n° 7 y 22 de su dependencia, a cuyo efecto se aceptan los presupuestos presentados por la casa "El Progresista" de don Juan Caravotta.- Autorizar a Dirección Ad | Adquisición de cortinas para escuelas del Consejo Escolar 6° por $ 210.m/n. |

Angel Gallardo

Buenos Aires, agosto 2 de 1918.–

Habiéndose terminado este libro de Actas, se continúa la sesión Nº 66 celebrada en la fecha en el libro de Actas Nº 7.–

Adolfo de Cantillo[?]

Autorizando adquisición de 500 cajones para embalaje por $1.250 m/n.-

//ministrativa para invertir hasta la suma de un mil doscientos cincuenta pesos m/n en la adquisición de la casa Eligio Piñeyro, de los 500 cajones que se solicitan con destino a la sección embalaje de la Oficina de Suministros al precio ya aprobado de dos pesos cincuenta moneda nacional c/u, debiendo imputarse el gasto en la forma indicada en el expediente por aquella Oficina.-

1536 Trámite de un expediente sobre designación de maestra auxiliar de la escuela 2 del C. Escolar 9o.

13o Volver el expediente a la Inspección Técnica General para que recabe la conformidad de la dirección de la escuela n° 2 del Consejo Escolar 9o; para ubicar como auxiliar en las condiciones del artículo 3° de la resolución general de 3 de mayo último y en reemplazo de la señorita Nicasia C. Cardosa que fué ascendida, a la maestra de tercera categoría señora Florinda M. de Herrera, pues dicha escuela se encuentra en las condiciones reglamentarias para tener maestra auxiliar

E 

y en tal circunstancia debe siempre requerirse el acuerdo de la dirección.—

11.206 B/917 Aprobar el presupuesto que eleva la Dirección General de Arquitectura para las obras de reparación que requiere la casa calle Charcas n° 2272, expropiada para el policlínico y cedida por el Ministerio de Je I. Pública para instalar las oficinas de la Inspección Nacional de la provincia de Buenos Aires; y disponer, en vista de que las obras revisten urgencia, por las razones que anota la citada Dirección en su informe, que se liciten privadamente, comprendiéndolas en la excepción que prevé el artículo 3°, inciso 3° de la Ley de Obras Públicas, reduciéndolas al mínimum indispensable.— El gasto deberá imputarse al anexo E. inciso 11, ítem 74, partida 1 del presupuesto en vigencia.—

Aprobación de presupuesto para las reparaciones del edificio Charcas 2272.—

3173 7° Disponer que desde el 1°

Liquidación

de subvención para casa a directores de escuelas de la Capital.-

de este mes, sean liquidadas a los directores de las escuelas de la Capital, todas las subvenciones para alquiler de casa que estén de acuerdo con los artículos 3° y 7° de la resolución de marzo 14 de 1917, y que se refieran a nombramientos que hayan sido hechos antes de esa fecha.-

aquello (1° Agosto 1918)

Para los directores que no se encuentren comprendidos en lo dispuesto en el artículo 3°, la subvención no correrá sino desde el día en que se pongan en esas condiciones.-

La imputación del gasto se hará a la partida respectiva del presupuesto general vigente, haciendo uso de la atribución conferida por el artículo 40 de la misma ley.-

5910 D. 1°.- Disponer para lo sucesivo que cuando se solicite la concesión de pasajes por cuenta de haberes por el personal dependiente del H. Consejo que presta servicios en la Capital

Determinando requisitos que deben llenarse en las so

Federal, cada interesa- | ..licitudes de pasajes.
do deberá, previamente,
obtener de la oficina corres-
pondiente del Ministerio
de Obras Públicas, la cons-
tancia por escrito, exten-
dida en el formulario
oficial de solicitud del
importe del pasaje.-
2º.- Gestionar del Minis-
terio de Obras Públicas el me-
dio de obtener tal dato
en el día para las soli-
citudes de esta índole que
envíe por correo el perso-
nal de provincias y terri-
torios.-
3º.- Disponer igualmente
que en las referidas solici-
tudes la firma del solici-
tante venga autenticada
con el sello y firma del Je-
fe del establecimiento u ofi-
cina a que pertenezca.-

11.179 27/9/16 1º.- Aprobar los planos, | Licitación para la reconstrucción del edificio Cangallo 1136.
presupuesto por importe
de ciento cincuenta y nue-
ve mil setecientos ochenta
y cinco pesos con veinticin-
co centavos m/n y pliego de ba-
ses para la licitación,
que comprende el proyecto

de la Dirección General de Arquitectura para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Tacugallo n°. 1136.-

2°.- Disponer el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra.

3°.- Imputar el gasto al anexo E. inciso 11, ítem 64 partida 1 del presupuesto general vigente.-

6921 Nombramiento de personal para escuelas del C. Escolar 6° y suspensión de una maestra por haber solicitado doble inscripción.-

6° 1°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n°. 6 del Consejo Escolar 6°; a la maestra normal señorita Sara Laura Marcolli, en reemplazo de la señora Angela T. de Taglioretti que fué ascendida.-

2°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra normal señorita María Teresa del Río, del cargo de maestra de la escuela n°. 6 del Consejo Escolar 6°, y suspenderla por el término de un mes sin goce de sueldo en el puesto de maestra que desempeña en la escuela n°. 12 del Consejo Escolar 20°, por haber solicitado doble ins-

leta de inscripción a pues_
to, lo que ha traido como
consecuencia su doble
nombramiento.-

3°.- Nombrar maestra de
tercera categoría para la
escuela n° 6 del Distrito 6°;
a la maestra normal se_
ñorita Cora Gabrielli, en
reemplazo de la señorita
del Rio cuya renuncia se
acepta.-

4°.- Nombrar maestra de ter_
cera categoría para la escue_
la n° 12 del Consejo Escolar
6°, a la maestra normal se_
ñorita Enriqueta Gonzalo,
en reemplazo de la señori_
ta Guillermina Muttoni
que fué ascendida.-

## Sección Territorios.

| | | |
|---|---|---|
| 11.435_M/917. | Nombrar directora para la escuela de reciente creación en Yerbal Viejo (Misiones) a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n° 40 del mismo territorio, maestra normal rural señorita Aurora I. Solis.- | Nombrando directora para la escuela de Yerbal Viejo (Misiones).- |
| 6585 P. | Trasladar a la escuela n° 29 Cachirulo (Pampa), conservando su actual sueldo | Trasladando un maestro de la Pampa.- |

Ml

y categoría, al actual director de la escuela n° 58 del mismo territorio, señor Manuel Lorenzo Jarrin, acordándose al mismo los pasajes que indica la Inspección General respectiva a fs 2 del expediente.-

977 — No haciendo lugar a un pedido de 1/2 sueldo en licencia concedida sin él.-

I. No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de la escuela n° 8 Victorica (Pampa), señora Elena D. de Zamorano, en el sentido de que se le acuerde goce de medio sueldo en el tiempo de licencia que por enfermedad le fuera concedida sin él, por no encontrarse dentro de las condiciones establecidas en la resolución de 8 de marzo de 1915.-

5103 — Creación de 5° grado en una escuela de la Pampa.-

I. Crear un quinto grado en la escuela n° 60 "Guatraché (Pampa) en vista de lo informado en el expediente por la Inspección General respectiva.-

1499 — Nombrando directores para escuelas de la Pampa.-

I. Nombrar directores para las escuelas n° 84 Tichi-Tarriló y 122 Vertiz (Pampa) a los maestros normales señor Miguel S. Díaz y señorita María Do

lores Puig, respectivamente, esta última actual maestra de tercera categoría de la escuela n° 8 del mismo territorio.-

504 M. 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de tercera categoría para la escuela n° 28 de San Isidro (Misiones), recaído a favor del señor César Silva Ricci, por no haberse hecho cargo del puesto.- | Dejando sin efecto un nombramiento y ordenando a la Inspección de Territorios proponga reemplazante.-

2°.- Volver el expediente a la Inspección General de Territorios para que proponga reemplazante, debiendo dar preferencia al maestro normal señor Federico Ibañez, en virtud de lo resuelto en el artículo 2° de la resolución de fs 40 del mismo, siempre que éste no haya sido ubicado en otra escuela.-

1413 M. Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela n° 14 de Loreto (Misiones), en reemplazo del señor Aníbal J. Luna, que renunció, al señor Guillermo Krausse, maestro normal, con cargo de registrar su título en Es- | Nombrando maestro para la escuela n° 14 de Misiones.-

tadística si aún no lo ha efectuado.-

5921 M. 1º.- Crear dos puestos de maestro de tercera categoría en la escuela nº 5 de Posadas (Misiones), para subdividir el primer grado "A" que tiene una asistencia de 72 alumnos y dar dirección libre a la misma que cuenta con el número reglamentario de grados.

Creando puestos y nombrando personal para la escuela nº 5 de Misiones.

2º.- Nombrar maestra de tercera categoría para atender la nueva sección de grado, a la maestra normal señorita Cecilia A. Dachary Ducasse.-

3º.- Nombrar igualmente maestra de tercera para atender el grado que lleva la directora de la citada escuela a la maestra normal señorita Blanca V. Pellegrini.- Estos nombramientos deberán imputarse al artículo 40 del presupuesto general vigente.-

5932 M. 1º.- Crear un puesto de maestra de tercera categoría en la escuela nº 76 de Posadas (Misiones),

Nombramiento de personal

para atender el 2° grado, nombrar en dicho puesto a la maestra normal rural señorita Isolina M. Alfonso, residente en dicha localidad.-

"para escuelas de Misiones.-

2°.- Crear dos puestos de maestra de tercera categoría en la escuela n° 42 de Misiones para subdividir el primer grado y acordar dirección libre a la citada escuela.-

3°.- Trasladar a la maestra de tercera categoría de la escuela n°. 11 de Santa Ana (Misiones) señorita Virginia Colombo a la n° 42 del citado territorio.-

4°.- Nombrar en reemplazo de la señorita Colombo, como maestra de tercera categoría interina a la señora Edelmira S. de Richieri, que ha prestado servicios durante tres años en las escuelas de territorios, habiendo el Consejo autorizado a la Inspección General respectiva para proponerla.-

5°.- Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela n° 42 de Misiones, con cargo de registrar su título en Estadística, a la maestra normal señorita Juana F. Sarraille.-

6°.- Acordar a la señora Edelmira S. de Richieri los pasajes y viático que propone en el expediente la Inspección General respectiva.-

Los gastos que ocasione este decreto se imputará en la forma determinada por el artículo 40 de la ley de presupuesto.-

Escuelas Normales.-

737 B/916 Recepción y pago de obras ejecutadas en el edificio de la escuela normal de La Plata.-

1°.- Declarar compensada la partida de filtros cuya ejecución se suprimiera, con las obras fuera de presupuesto que han sido realizadas en el edificio de la escuela normal de La Plata y que se detallan en la planilla a que se refiere la comunicación de 5 de septiembre ppdo del contratista, atento a la manifestación

de la Dirección General de Arquitectura en la parte final de su informe de 10 de junio último.-

2°.- Aprobar el acta labrada en la ciudad de La Plata el día 6 de junio del corriente año sobre recepción de las obras de que trata el expediente.

3°.- Páguese por Dirección Administrativa la suma de un mil trescientos noventa y seis pesos veinticuatro centavos m/n., de conformidad a la siguiente distribución.

A don Luis Buscaglia, por transferencia de créditos y en concepto del testimonio que obra a fs 68 y 69 del expediente, como saldo a su favor por valor que resta del pago efectuado por certificado n°2 de cinco mil setecientos veintiseis pesos diez y nueve cts por la ejecución de obras sanitarias y construcción de veredas en la escuela normal de La Plata, hasta compe

 21

tar la suma de cinco mil novecientos sesenta y cinco pesos m/n. . . . . . $ 238.81.-
A don Carlos Morbelli, por su saldo correspondiente a las mismas obras $ 1.157.43
Total $ 1.396.24,
debiendo imputarse este pago al Anexo E. inciso 11, ítem 227, partida 1 del presupuesto vigente en el año 1915.-

## Sección Provincias

1886 L. Nombrando directora para la escuela n.º 14 de La Rioja.- Nombrar directora de la escuela n.º 14 El Chañar (La Rioja) a la actual auxiliar de la misma escuela, maestra normal señorita Zulema Zalazar, en reemplazo de la titular señorita Rosa Ortiz, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

5015 S/915. Aprobando contrato de locación por casa para escuela na— Aprobar el contrato relativo a locación de casa propiedad del señor Benjamín Figueroa, para la escuela nacional n.º 86 El Carmen departamento La Viña, de la provincia de Salta, me

diante el alquiler mensual de treinta pesos m/n y por el término de tres años a contar desde el 1° de enero del año en curso.-

...cional en Salta.-

6632 B. Poner en conocimiento de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos-Aires, a fin de no dejar sin instrucción a los niños que concurren a la escuela nacional n°50 ubicada en Estación Villa Calzada, cuya traslación solicita la misma en nota 3637 de 18 de junio último, por no encontrarse dentro del radio de acción de la provincial n°10, la circunstancia de que este último establecimiento sirve a una zona distinta de la citada escuela nacional.

Poniendo en conocimiento de la Dirección General de Escuelas de la Pcia de Bs As los niños que concurren a una escuela nacional cuya traslación se solicita.-

4698 C. Declarar cesante al maestro auxiliar adscripto a las oficinas de la Inspección Seccional de Corrientes, don Juan G. Ubeda, por no ser necesarios sus servicios.-

Declarando cesante a un maestro adscripto.-

## Sección Capital.-

1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Inspector Sg...

Nombramiento de inspec...

21

"tor administrativo de escuelas para niños débiles.–

ministrativo de las escuelas de niños débiles, doctor don Casimiro Toranzo Calderón, quien ha sido jubilado, y darle las gracias por los servicios prestados.–

2º.– Nombrar, para dicho puesto, en reemplazo del doctor Calderón, al Intendente de la Repartición don Federico Silva, quien continuará desempeñando las funciones de este último cargo percibiendo el sueldo correspondiente al de Inspector de las escuelas para niños débiles. El señor vocal Boero vota por el doctor Pedro Salas por ser el único de los sub-inspectores cesantes por razones de presupuesto que aun no había sido ubicado por el Consejo, pero manifiesta que no tiene observación que hacer a las condiciones personales y de funcionario del candidato propuesto por el señor presidente, durante el reducido tiempo en que ha conocido su actuación como Intendente.–

—No habiendo más asuntos

que tratar se levantó la sesión siendo las siete y cuarenta p. m.–

Angel G. Almará
Adolfo de Lucas Auduz

# Sesión 67.–

## Día 7 de agosto de 1918.

En Buenos Aires a los siete días del mes de agosto del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y cincuenta p. m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel